

Tras la puerta del poder "Tengo una propuesta imposible de rechazar": Marcelo a AMLO

I más puro estilo de "El Padrino", Marcelo Ebrard inició ayer su campaña por la candidatura pre-

sidencial de Morena promovida bajo el eufemismo de Coordinación de Defesa de la Transformación con un obvio mensaje a una sola persona, al presidente Andrés Manuel López Obrador.

A pesar de ser público y aparentemente para todos los mexicanos, Ebrard lo lanza para prometerle a AMLO que si gana la candidatura y luego la Presidencia, creará la Secretaría de la Cuarta Transformación con lo cual garantiza la continuidad de la 4T que tanto

anhela el mandatario, y para amarrar que esto no sufra alteraciones ni desviaciones, designaría al frente de esta institución a su hijo más querido, a Andrés "Andre" López Reltrán

"Andy" López Beltrán.
Así, al lanzar el
"inocente" y sorpresivo compromiso público con la obvia intención de que llegue
al único Gran Elector
que le interesa lo vea y

escuche, Marcelo Ebrard nos ratifica que en este México gobernado por AMLO persiste la cultura política del presidencialismo prísta donde la designación por dedo ha operado con gran éxito 80 o 90 años.

Marcelo Ebrard es quizá, junto a Ricardo Monreal, uno de los políticos con mayor experiencia en el primer círculo del poder de AMLO. Un mensaje así no tiene más destinatario que quien puede inclinar la balanza sucesoria como quiera.

Los dos compromisos asumidos públicamente por Ebrard son muy poderosos y atractivos para AMLO: crear la Secretaría de la 4T y colocar al frene de ella a su hijo "Andy" López Beltrán, de todos el que más opera a su lado.

El plus evidente de todo esto, sería colocar a "Andy" en una posición política del más alto nivel que podría lanzarlo a proyectos más ambiciosos en el sexenio 2030-2036.

Además con quien podría tener mejor y más directa comunicación el mandatario saliente para corregir cualquier desviación de la 4T que con su propio hijo.

El dulce que eso representa es por demás grande y ambicioso para Andrés Manuel López Obrador.

Esto fue lo que le lanzó ayer, así como que no quiere la cosa, Ebrard a AMLO.



OTRAS CONSIDERACIONES

Al hacer su anuncio, **Ebrard** llevó su propuesta a la reflexión:

"La Cuarta Transformación no va a rendir todos sus frutos como se debe de hacer en sólo seis años, cuando menos se va a requerir más de 10 años".

Y enumeró: "Entre las obras prioritarias que se deben consolidar y potenciar estarán la Refinería de Dos Bocas, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Tren Maya, y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec".

Ni que decir que los programas sociales surgidos en este sexenio deberán ser promovidos y ampliados, agregó.

El propondría, dijo, el avance hacia un sis-

tema universal de salud y el fortalecimiento y consolidación de la Guardia Nacional.

Ebrard llegó en un "vochito" eléctrico al hotel donde hizo su anuncio, y que, recordó fue donde declinó a favor de AMLO luego de perder en una encuesta presidencial hace ya 21 años.

LA CORTE AVANZA

SOBRE EL PLAN B

Marcelo Ebrard es quizá,

junto a Ricardo Monreal, uno

de los políticos con mayor

experiencia en el primer

círculo del poder de AMLO.

Un mensaje así no tiene más

destinatario que quien puede

inclinar la balanza sucesoria

como quiera.

Ayer trascendió que el ministro Javier Laynez circuló entre sus compañeros de Corte un proyecto para invalidar la segunda parte del llamado Plan B electoral de Andrés Manuel López Obrador con el cual buscó desaparecer al INE y restituir el modelo comicial de los años 70.

Laynez sostiene que la invalidación procede porque durante su aprobación legislativa la Cámara de Diputados y el Senado incurrieron en múltiples violaciones al proceso legislativo.

Ese mismo principio llevó a la mayoría de los 11 ministros a anular la primera parte del Plan B, en mayo pasado.

"En el apartado relativo al estudio de fondo se determinó que resultaban fundados los conceptos de invalidez relacionados con el procedimiento legislativo, e incluso parcialmente fundado el relacionado con la falta de consulta tanto a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, así como a las personas con discapacidad", señalan.

Laynez busca así declarar invalida totalmente lo publicado el 2 de marzo pasado en el Diario de la Federación que reformó la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley General de Partidos Políticos, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y que expidió la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral.

De proceder este proyecto los comicios del 2024 se realizarían con base en las estructuras, organización y mismas leyes que se han efectuado las elecciones desde 2018 que ganó la presidencia Andrés Manuel López Obrador.

Todo igual.